

**Cuenta
Pública
Gestión
2010**

La Municipalidad de Hijuelas, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 652 del 16 de Junio de 1992, del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602, en su Artículo N° 67, establece que el Alcalde deberá dar cuenta pública escrita al Concejo Municipal, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de la Gestión Municipal anual y de la marcha general de la Municipalidad.

En relación a lo anterior es que entrego al Honorable Concejo y a toda la comunidad, de este documento correspondiente a la Cuenta Pública de la Gestión Alcaldía desarrollada durante el año 2010.

CARLOS ZUÑIGA ZAPATA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS

INDICE

**I. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y
ESTADO DE
SITUACIÓN FINANCIERA.**

**II. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y SUS
AVANCES.**

III. PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INVERSIÓN.

**IV. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS
INSTITUCIONES.**

V. PATRIMONIO MUNICIPAL

I. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010

El presupuesto Municipal 2010, como en años anteriores, se ejecutó de acuerdo a las instrucciones impartidas por los Ministerios del Interior y Hacienda.

En este período, gracias a una administración financiera eficiente, lograda en conjunto por la Alcaldía, el Concejo Municipal, la Unidad de Administración y Finanzas y los distintos estamentos que participan en alguna medida en el manejo de los bienes físicos y financieros del Municipio, se logró invertir en cada uno de los sectores de la comuna, fijando prioridades en aquellos con mayores necesidades.

INGRESOS MUNICIPALES:

Con un presupuesto municipal de ingresos inferiores al año anterior, en un 4.53%, se logró financiar los compromisos municipales para el año 2010, en que los Items más significativos correspondieron a: Participación Impuestos Territorial, Patentes Municipales, Otros Derechos, Permisos de Circulación, Participación en el Fondo Común Municipal, Multas Juzgado Policía Local, Devolución y Reintegro, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), etc.

PARTICIPACIÓN IMPUESTO TERRITORIAL:

Fondos recepcionados a través de la Tesorería General de la República, por concepto de participación en los ingresos por cancelación de Bienes Raíces, el cual tuvo un aumento del 18.98%, con relación al año anterior.

PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE BENEFICIO MUNICIPAL:

Ingresos correspondientes al 37.5% de los Permisos de Circulación de Vehículos Motorizados, recaudadas en la Comuna durante el año, el cual se vio aumentado en un 6.81%, con relación al año anterior.

PERMISOS DE CIRCULACIÓN AL FONDO COMUN MUNICIPAL:

Ingresos correspondientes al 62,5% de los Permisos de Circulación de Vehículos remitidos a la Tesorería General de la República, para ser distribuidos entre las comunas del país, en conformidad a las normas vigentes. Este ingreso aumentó en un 6.99% con relación al año anterior.

PATENTES MUNICIPALES:

Ingresos por cancelación de Patentes Industriales, Comerciales, Profesionales y Alcoholes, correspondiente a las actividades lucrativas realizadas en la comuna, el que se vio aumentado en un 25.25% en relación al año anterior.

OTROS DERECHOS:

Ingresos por concepto de Aseo Domiciliario, de Permisos para ejercer el Comercio Ambulante y otros derechos girados a través de los Departamento de Rentas, los cuales aumentaron en un 128.29% con relación al año anterior.

LICENCIA DE CONDUCIR:

Ingresos por venta en Tesorería Municipal, de Licencias de Conducir, los cuales aumentaron en un 22.76%. En relación al año anterior.

PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL:

Corresponde a Fondos Fiscales percibidos a través de la Tesorería Regional de Valparaíso, para la ejecución de proyectos, los que disminuyeron en un 743.48%, en relación al año anterior.

PARTICIPACIÓN EN EL FONDO COMUN MUNICIPAL:

Fondos recepcionados a través de la Tesorería General de la República, correspondiente a la parte proporcional, alcanzó una disminución del 4.96% con relación al año anterior.

MULTAS JUZGADO POLICÍA LOCAL:

Ingresos por Infracciones a la Ley de Tránsito, fiscalizadas por Carabineros de Chile y recaudadas por el Juzgado de Policía Local. Estos ingresos aumentaron en un 116.39% con relación al año anterior.

OPERACIONES AÑOS ANTERIORES:

Ingresos por deudas años anteriores por concepto de pago de servicios y Derechos Municipales. Este registro disminuyó en un 31.66% con relación al año anterior.

EGRESOS MUNICIPALES:

Los gastos municipales del año 2010, tuvieron una disminución del 20.52% con relación al año anterior, siendo los más importantes los que corresponden a Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Transferencia Corrientes, Requisitos de Inversión para Funcionamiento, Inversión Región y Otros Egresos, etc.

En el campo de las actividades municipales, se dio cobertura a los distintos ámbitos deportivos y recreativos de la comuna, haciendo inversiones en actividades como:

- Día del Trabajador
- 21 de Mayo
- Aniversario de la Comuna
- Fiestas Patrias
- Fiestas Navideñas
- Verano Entretenido

Como resultado de la importante participación que le cabe a los distintos organismos en el campo social, de seguridad, deportivo y cultural, el Concejo Municipal de Hijuelas aprobó subvenciones para ir en apoyo de las distintas actividades realizadas por Instituciones tales como: Club de Huasos, Agrupaciones Folclóricas, Clubes Deportivos, Organizaciones Comunitarias, Voluntariados, Unión Comunal, etc.

Por medio de los Programas Sociales y en conjunto con el Departamento Social, se financiaron gastos de pasajes, residencia a estudiantes, becas Municipales, medicamentos, alimentos, materiales de construcción, servicios funerarios y otros; a familias de escasos recursos de la comuna, por un valor total de M \$174.466, lo que representó un aumento del 18.93% con relación al año anterior.

Considerando que los Departamentos de Educación y Salud, constituyen un importante eslabón en el desarrollo de la comuna, se efectuaron traspasos de fondos a dichos Departamentos para el financiamiento de gastos de funcionamiento, desglosado en M \$103.265 en Educación y M \$55.000 en Salud, por un total de M \$158.265, lo que representa un aumento del 60.97% con relación al año anterior.

Con relación al Item de Inversión Quinta Región, ésta alcanzó a la suma de M \$97.727.-

1. Balance de Ejecución Presupuestaria año 2010

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2007						
EN MILES DE PESOS						
INGRESOS						
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. ACTUALIZADO	INGRESO DEVENGADO	SALDO PRESUP.	INGRESO PERCIBIDO	INGRESO POR PERCIBIR
11101	Ingresos de Operación	537.083	487.961	49.122	487.961	7.171
11104	Ventas de Activos	2.000	9.330	-7.330	9.330	
11106	Transferencias	73.080	68.361	4.719	68.361	
11107	Otros Ingresos	986.227	912.344	73.883	912.344	
11110	Operaciones Años Anteriores	5.000	2.336	2.664	2.336	
	Saldo inicial caja	113.065		113.065	0	
	TOTALES	1.716.455	1.480.332	243.453	1.480.332	7.171
EGRESOS						
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. ACTUALIZADO	GASTOS DEVENGADO	SALDO PRESUP.	GASTOS EFECTIVOS	
12121	Gasto en Personal	410.225	397.518	12.707	397.518	
12122	Bienes y Servicios de Consumo	415.242	374.728	40.514	374.728	
12124	Prestaciones Previsionales	10.000	8.172	1.828	8.172	
12125	Transferencias	496.559	462.934	33.625	462.934	
12131	Inversión Real	354.429	281.959	72.470	281.959	
12170	Otros Compromisos Pendientes	30.000	28.862	1.138	28.862	
	TOTALES	1.716.455	1.554.173	162.282	1.554.173	

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

EN MILES DE PESOS

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
Fondos	458.432	Deuda Corriente	153.043
* Disponibilidades	457.373	* Obligaciones por aporte FCM	3.703
* Fondo por enterar al FCM	1.059	* Obligaciones con registro Multas	193
		* Cuentas por pagar gastos Pres.	20.262
Bienes Financieros	265.699	* Fondos de Terceros	0
		* Administración de Fondos	39.252
* Deudores	7	* Acreedores por leasing	88.532
* Anticipos a Terceros	100	* Retenciones Previsionales	1.101
* Ctas. P/Cobrar Ing. Presup.	265.592		
Bienes de Uso	493.390	PATRIMONIO MUNICIPAL	1.072.392
* Edificaciones	154.321	* Patrimonio	397.160
* Máquinas y Equipos	107	* Actualización de bienes	-
* Instalaciones	47.378	* Resultado Neto Ejercicio	537.785
* Vehículos Terrestres	155.894	* Detrimento Patrimonial	(708)
* Terrenos	52.110	* Actualización de obligaciones	0
* Máquinas y equipos de Oficina	37.474	* Actualización de Patrimonio	0
* Muebles y Enseres	34.408	* Resultado Acumulado	138.155
* Equipos Computacionales Y Periféricos	26.347		
* Equipos de computación para redes informáticas	2.212		
* Depreciación Acumulados	(127.391)		
* Edificaciones Leasing	110.530		
	-		
OTROS ACTIVOS	7.914		
* Bienes Intangibles	0		
* Cuentas Dudosa Recuperación	7.914		
9		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	
TOTAL :	1.225.435		1.225.435

Egresos Efectuados

EGRESOS MUNICIPALES 2010 EFECTUADOS EN M\$	
Gastos en Personal	673.629
Bienes y Servicios de Consumo	539.570
Prestaciones Previsionales	0
Transferencias al sector privado	227.549
Transferencias a otras Entidades Públicas	302.121
Otros Gastos Corrientes	1.058
Adquisición de Activos no Financieros	16.021
Iniciativas de Inversión	97.727
Transferencia de Capital a Otras Entidades Públicas	15.688
Servicio de la Deuda	20.974
TOTAL M\$	1.894.337
RESUMEN EJERCICIO 2010	
Saldo Inicial de Caja	10.824
Ingresos 2010	2.187.085
Sub - Total	2.197.909
Egresos 2010	1.894.337
SALDO FINAL DE CAJA M\$	303.572

Ingresos Municipales

INGRESOS MUNICIPALES 2010 EN M\$	
Patentes Municipales	226.744
Derechos de Aseo	10.975
Otros Derechos	150.133
Permisos Circulación Beneficio Municipal	76.843
Permisos Circulación para Fondo Común Municipal	129.024
Licencias de Conducir	26.930
Participación en impuesto territorial	150.122
De Otras Entidades Públicas	34.752
Rentas de la Propiedad	663
Recuperaciones y Reembolsos por licencias Médicas	8.913
Multas Juzgado Policía Local	113.924
Multas y Sanciones Pecunarias Otras	8.986
Intereses	4.947
Participación Fondo Común Municipal	966.726
Fondos de Terceros	479
Devolución y Reintegro no Proveniente de Impuesto	19.091
Ingresos por Percibir	878
Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)	66.743
Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)	186.088
Patentes Mineras	4.124
De Otras Entidades Públicas	0
TOTAL M\$	2.187.085

Nómina de Subvenciones Otorgadas

NÓMINA DE SUBVENCIONES OTORGADAS

DURANTE EL AÑO 2010

Nº	INSTITUCIONES	MONTO M\$
1	Agrupación Escuelas de Fútbol Vª Región	1.629
2	Municipal Hijuelas	800
3	Oficina Comunal de la Mujer	637
4	Municipal Hijuelas	1.400
5	Club Deportivo San Juan	305
6	Centro Adultos Mayores de Hijuelas	500
7	Centro de Crónicos de Hijuelas	600
8	Centro Cultural Sembradores de Esperanza	600
9	Centro de Madres La Pintoras	300
10	Club Deportivo Magallanes	500
11	Agrupación Folclórica Mapulhue	480
12	Centro de Madres Adriana Riquelme	100
13	Centro de Crónicos y Adulto Mayor de Ocoa	500
14	Devotos de la Virgen del Carmen	298
15	Asociación Deportiva de Hijuelas	6.000
16	Municipal Hijuelas	1.450
17	J.J Vecinos Pantanal	1.000
18	Municipal Hijuelas	300
19	Municipal Hijuelas	1.300
20	J.J Vecinos Villa Los Jardines	450
21	Club Deportivo Independiente Rabuco	200
22	Conjunto Folclórico Hualcamapu	450
23	Orquesta Juvenil	200
24	Asociación de Funcionarios Municipales	3.434
25	Fundación La Semilla	2.501
26	Asociación de Asistencia no Docentes	2.000
27	Cuerpo de Bomberos	7.000
28	Fundación Integra	4.987
29	COANIQUEM	1.156
30	Fundación Cema Chile	750
TOTAL		41.827

PERMISOS DE CIRCULACIÓN OTORGADOS EN EL AÑO 2010:

AUTOMÓVILES, JEEP, ST. WAGON	1.448
FURGONES	152
CAMIONETAS	985
MOTOS	75
TAXIS	55
MINIBUSES PARTICULAR	27
MINIBUSES TRANSPORTE ESCOLAR	15
MINIBUS TURISMO	13
BUSES Y TAXIBUSES	108
CAMIONES	377
TRACTOCAMIONES	48
TRACTORES Y MAQUINARIA AGRÍCOLA	11
CARROS DE ARRASTRE	12
REMOLQUES	65
SEMI-REMOLQUES	55
CARROBOMBA	02

TOTAL **3.448**

LICENCIAS DE CONDUCIR DENEGADAS EN EL AÑO 2009:

LICENCIA CLASE B	13
-------------------------	-----------

TOTAL **13**

LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS EN EL AÑO 2010:

LICENCIA CLASE A1 (antes 08/03/1997)	146
LICENCIA CLASE A2 (antes 08/03/1997)	267
LICENCIA CLASE A1 (Profesional)	00
LICENCIA CLASE A2 (Profesional)	62
LICENCIA CLASE A3 (Profesional)	18
LICENCIA CLASE A4 (Profesional)	86
LICENCIA CLASE A5 (Profesional)	27
LICENCIA CLASE B	680
LICENCIA CLASE C	78
LICENCIA CLASE D	169
LICENCIA CLASE E	00
LICENCIA CLASE F	13
TOTAL	1.546

Además, se realizaron trabajos de instalación y mantenimiento de señalizaciones de tránsito para la prevención de accidentes de acuerdo a la Ley de tránsito. Demarcación de pasos de cebra, resaltos simple, cruce de semáforo. Instalación de señales pare, ceda el paso, nombres de calle, no entrar buses y camiones, estacionamiento, velocidad máxima y otros.

II. PLAN DE DESARROLLO

COMUNAL Y SUS AVANCES

ACTIVIDADES RELEVANTES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

1.- POLÍTICAS DE PROTECCIÓN

- **OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER:**

Tiene como objetivo la incorporación de un enfoque de género transversal, que permita incorporar a la mujer en el que hacer comunal para lograr su integración en los procesos de desarrollo.

Creación de la Oficina Municipal de la Mujer (O.M.M), como mecanismo para la promoción de sus derechos y al mismo tiempo para lograr la incorporación de la perspectiva de género se han realizado las siguientes acciones:

Se visualiza un espacio destinado a la mujer, el cual entrega orientaciones e información acerca de los programas, fondos, capacitaciones o talleres disponibles para el año 2011.

Se promueve la O.M.M en la comunidad a través de diversas instancias:

- Atención al público

Participación en actividades relacionadas con la mujer a nivel comunal, provincial y regional.

- Se realizan diversos talleres de aprendizaje y se formula una lista de inscripción con talleres enfocados a diversas áreas como:
 - Corte y Confección Básico.
 - Peluquería Básica.

- Manualidades: Mosaico.
- Manualidades: Cojines.
- Baile entretenido.
- Arreglos florales.
- Terapias grupales.
-

Estos talleres tienen como objetivo entregar a las mujeres del programa y de la comunidad herramientas y conocimientos básicos sobre cada taller durante el año. Se certificaron 80 mujeres de la comuna en los diversos talleres dictados en el municipio.

. Brindar información permanentemente a las mujeres de la comuna respecto de sus derechos, servicios y programa que desarrolla el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y otras instituciones de orden público y privado a favor de la equidad de género se evidencia lo siguiente:

Se promueve el programa Mujeres Jefas de Hogar, orientado a mejorar la empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres. Para dar a conocer el programa se utilizan los siguientes medios:

- Afiches publicitarios del programa.
- Dípticos informativos, se entregan al público en general y a las agrupaciones de mujeres de los diferentes sectores.
- Sitio web del municipio.

Se informa y orienta a la comunidad sobre las postulaciones al proyecto Fosis, los requerimientos y los programas a los cuales pueden acceder, así como las bases sobre las postulaciones de los fondos capital semilla de SERCOTEC, sobre empresa o emprendimiento.



Fomentar la participación, organización de la mujer en los procesos de toma de decisión en los diversos espacios, que así lo permitan:

- Se convoca a las mujeres a participar en reuniones informativas destinadas a la orientación sobre planes de negocio, focalizadas principalmente a mujeres del área independiente o mujeres que buscan emprender.
- Se celebra el Día Internacional de la Mujer organizado por el municipio, destacando a mujeres de la comuna en diferentes áreas.
- Se apoya a la agrupación de mujeres emprendedoras (AME) a postular a los fondos de fortalecimiento para organizaciones, asignados por el Servicio Nacional de la Mujer, a través del cual se adjudica \$1.000.000 y las socias se capacitan como monitoras en Violencia Intrafamiliar.

- Se generan espacios de participación a las mujeres del programa, para exponer ante el Concejo Municipal sobre las falencias y fortalezas que presenta el programa ejecutado en la comuna.

Promover la creación de redes de apoyo a la labor de la Oficina Municipal de la Mujer (O.M.M) con organizaciones y profesionales.

- Se potencia la red de apoyo con la Agrupación de Mujeres Emprendedoras (AME), con la finalidad de fortalecer lazos de cooperación en materias de VIF con las mujeres participantes del programa.
- Se fortalece el trabajo colaborativo con los profesionales de la OMIL y Desarrollo Productivo del municipio, con la finalidad de trabajar de forma coordinada sobre los temas que se plantean.
- Se realizan capacitaciones focalizadas a mujeres independientes, a través de la red de cooperación con Fundación PRODEMU. Se capacitan alrededor de 50 mujeres que realizan actividades económicas, desarrollando sus habilidades emprendedoras y adquiriendo conocimientos sobre planes de negocios, marketing, contabilidad básica, entre otros.
- A través del municipio se realizan talleres básicos de apresto laboral, focalizados a las mujeres de la comuna. Estos talleres se impartieron desde el mes de marzo a noviembre del año 2010, en las dependencias del municipio. La realización de estos talleres fueron realizados a través de los recursos propios del municipio para la contratación de profesionales en el área y la compra de los principales materiales o herramientas. Los talleres fueron: Corte y confección, Peluquería, Mosaico, Arreglos florales, Cojines, Baile entretenido y Diseño publicitario a través de estos las mujeres adquirieron conocimientos básicos de cada área, técnicas y ventas del

producto o servicio. Con los talleres se beneficiaron alrededor de 100 mujeres de la comuna.

Promover la equidad de género entre los principales actores sociales para suscitar una transformación de los patrones sociales de discriminación.

- Informar a las mujeres sobre la escasa participación de la mujer en cargos públicos importantes de nuestro país.
- Fomentar la participación de las mujeres en agrupaciones u organizaciones de la comunidad.

Fomentar el desarrollo de programas en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).

- Potenciar el Programa Mujeres Jefas de Hogar de SERNAM, con la finalidad de que la comunidad conozca los beneficios de este programa.
- Realizar charlas informativas sobre temas vinculados a la mujer por profesionales del Servicio.

Fomentar el desarrollo de programas, tendientes a mermar el consumo de alcohol y estupefacientes a nivel comunal.

PROGRAMA "APOYO A LOS GRUPOS SOCIALES":

- **Fortalecimiento organizacional para los Adultos Mayores.**

El Programa de Adulto Mayor está orientado a trabajar con las organizaciones de este grupo de la comuna, a través de ellos se busca promover la participación social, autonomía y autogestión de las personas. Potenciando su capacidad de asociatividad, compromiso y cooperación. Durante el año 2010 se

trabajó con 13 centros de adultos mayores presentes en todos los sectores de la comuna, además de la Unión Comunal. Además, durante este año se implementó el Programa Vínculos Chile Solidario, destinado a 30 adultos mayores vulnerables, el cual consistía en apoyo psicosocial individual y trabajo grupal.

Beneficios entregados a las organizaciones de adultos mayores:

- Talleres de Manualidades: consta de la contratación de una monitora por centro, quien asistió una vez por semana, desde mayo a diciembre. Además de la entrega de materiales para realizar los talleres.
- Talleres de Actividad Física: se contrató una monitora por centro, desde abril a diciembre.
- Visitas a Terreno: se realizan durante todo el año, con la finalidad de ver la realidad de cada una de los centros, además de supervisar el trabajo de las monitoras.
- Participación ciudadana: principalmente desfiles de Conmemoración, Glorias Navales y Fiestas Patrias, cada centro asiste con una delegación.
- Encuentros de Cueca: se realiza una campeonato a nivel comunal, en el año 2010 se realizó en el mes julio, donde participaron seis parejas y de estas dos pasaron al campeonato provincial, que se llevó a cabo en el mes de agosto. El apoyo que se entregó consiste en la coordinación y financiamiento del evento, como también el traslado de los adultos mayores a las actividades.
- Corrida Familiar: se desarrolla en el mes de abril, donde participan los adultos mayores en la categoría Recreativa, a la cual asisten representantes de todos los centros de adulto mayor de la comuna, a través de ésta se busca fomentar estilos de vida saludable, por medio de la práctica deportiva – recreativa.
- Celebración día del Adulto Mayor: esta actividad, se desarrolló el 14 de diciembre y consistió en un viaje por el día, donde se recorrió el Santuario de Lo Vásquez, Punta de Tralca en la comuna del Quista, Cartagena y

finalizó en la comuna de San Antonio con un paseo en lancha por la Bahía para todos los adultos mayores.

- Actividades Provinciales: durante el año, los adultos mayores participaron en tres actividades provinciales: gala artística, campeonato provincial de cueca y malón del adulto mayor.



Apoyo Obtención de beneficios:

- Viaje SERNATUR tercera edad, se desarrolló del 24 al 30 de septiembre, el destino fue la ciudad de La Serena / Coquimbo, beneficiando a 40 adultos mayores de todos los sectores comuna.
- Pase rebajado para Adultos mayores: a través de un Convenio con la FETRAG V Región, el municipio realizó la inscripción del pase rebajado para la locomoción colectiva, entre abril y mayo, donde fueron beneficiados 50 adultos mayores.

- Postulación Fondos SENAMA: se apoyó en la convocatoria a capacitación de los fondos y posterior se apoyó en la postulación de los Centros de Adulto Mayor a los Fondos SENAMA, beneficiándose cinco centros de la comuna.

Oficina Municipal de la Juventud (OMJ).

La OMJ tiene la finalidad de acercar a los jóvenes de la comuna a un ambiente de integración y esparcimiento, destacando por sobre otras cosas la cultura y entretenimiento. Las actividades que se desarrollaron durante el año:

- Cine bajo las estrellas, esta actividad se desarrolló durante los meses de enero, febrero y marzo, entre una y dos veces por semanas en la Plaza de Armas de la comuna, durante los tres meses se benefició alrededor de 1.000 personas.
- Cine en tu barrio, se realizó en el mes de mayo, en el sector de Romeral en la sede de los Pinos y contó con un público de 100 personas.
- Visita al MIM y Zoológico de Santiago. Esta actividad se realizó en el mes de Julio, con jóvenes y niños del sector de Romeral. La Asistencia aproximada fue de unos 60 niños y jóvenes.
- Taller de Batucada: se realizó en el sector de Barracita, durante los meses de septiembre a diciembre. Para su ejecución se contrató un monitor y se facilitó los instrumentos necesarios para el taller. Beneficiarios 40 jóvenes.
- Feria de Educación Superior: se llevó a efecto en el mes de Octubre, en Plaza de la comuna, donde participaron Universidades, Institutos y Centros de Formación Técnica, provinciales y regionales, éstos expusieron todo el

día, para que los jóvenes de la comuna manifestaran sus dudas y consultas, participaron alrededor de 400 jóvenes.

- Charlas: en el mes de diciembre se efectuó una charla entre SERNAC e INJUV, donde se expuso a los asistentes las ventajas y desventajas de los créditos que entregan a los jóvenes los bancos y casas comerciales. En esta actividad participaron cerca de 300 jóvenes.

Programa para el desarrollo de actividades comunales deportivas, recreativas y formativas.

- Taller de natación: actividad que se desarrolló con niños y niñas de la comuna, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
Fecha: Enero y Febrero.
Participantes 250.
Lugar piscina municipal.
- Viajes a la playa: actividad enmarcada en el programa Playa y Flor que se desarrolló los domingos del mes de Febrero, beneficiando a vecinos de todos los sectores de la comuna.
Fecha: Enero y Febrero.
Participantes 2200.
Lugar: Playa de Loncura, comuna de Quintero.
- Clases de Hidrogimnasia: actividad que se desarrolló con mujeres de la comuna, 2 veces por semana.
Fecha: Enero y Febrero.
Participantes: 80.
Lugar Piscina municipal.

- Corrida familiar: actividad que busca fomentar estilos de vida saludable, por medio de la práctica deportiva-recreativa, buscando la integración y participación de toda la familia.

Fecha: Abril.

Lugar: Calles de la comuna.

Participantes 870.



- Excursión Cerro La Cruz.

Fecha: mayo.

Lugar: Cerro la Cruz.

Participantes: 100.

- Excursión deportiva-náutica.

Fecha: mayo.

Lugar: Valparaíso.

Participantes 180.

- Excursión deportiva a la cordillera.
Fecha: Septiembre.
Lugar: Portillo.
Participantes: 180.

- Campeonato comunal de balonmano.
Fecha: Diciembre.
Lugar: Liceo Municipal Luis Laborda.
Participantes: 120.

- Campeonato futbolito.
Fecha: agosto a noviembre.
Lugar: Liceo Municipal Luis Laborda.
Participantes: 600.

- Talleres de Gimnasia entretenida para mujeres.
Fecha: abril a diciembre.
Lugar: 7 sedes en diferentes lugares de la comuna.
Participantes: 250.

- Taller de gimnasia para mujeres.
Fecha: Abril a diciembre.
Lugar: Gimnasio municipal.
Participantes: 60.

- Taller de básquetbol.
Fecha: marzo a diciembre.
Lugar: liceo municipal.
Participantes: 50.

- Taller de balonmano.
Fecha: marzo a diciembre.
Lugar: Liceo Municipal Luis Laborda.
Participantes: 50.

- Taller de atletismo.
Fecha: marzo a diciembre.
Lugar: Liceo Municipal Luis Laborda.
Participantes: 20.



Programa para el desarrollo de los discapacitados.

Busca el apoyo y rehabilitación de los discapacitados de la comuna, promoviendo la igualdad de oportunidades y derechos de las personas discapacitadas. Para lo anterior La Municipalidad trabaja en conjunto con la fundación La Semilla, donde se entrega apoyo en la rehabilitación de las personas, para lo anterior se contrata un profesional Fisioterapeuta quien los acompaña durante todo el proceso de su recuperación. Además se realizan postulaciones a Ayudas Técnicas de SENADIS.

2.- POLÍTICAS DE VIVIENDA.

- Inauguración de 17 Ampliaciones de viviendas, familias Población Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- Implementación y ejecución mensual del PHS comité Las Palmas.
- Reunión informativa sobre modalidad de postulación FSV Comité Los Canales II.
- Reunión informativa sobre requisitos y modalidades de postulación al programa FSV Comité Esperanza (Gabriela Mistral).
- Reunión informativa sobre requisitos y modalidades de postulación al programa de Protección al Patrimonio Familiar Comité Navarino.

- Reunión informativa sobre requisitos y modalidades de postulación al programa de Protección al Patrimonio Familiar Comité Libertad.
- Reunión informativa sobre requisitos y modalidades de postulación al programa de Protección al Patrimonio Familiar villa Los Jardines.
- Reunión informativa con funcionarios de SERVIU a familias afectadas por Terremoto.
- Levantamiento de información y aplicación de ficha EFU a familias afectadas por terremoto.
- Visitas a terreno en conjunto con Dirección de Obras y aplicación de fichas de inhabilitabilidad.
- Ingreso a registro de damnificados "Sistema Rukan de SERVIU".
- Coordinación con SERVIU para postulación de familias afectadas por Terremoto en la postulación de subsidios habitacionales por Reconstrucción, modalidad FSV vivienda tipo y FSV Adquisición de Vivienda Construida.
- Entrega de Materiales de construcción a familias afectadas por terremoto a través del Programa Manos a la Obra.
- Entrega de Mediaguas a familias afectadas por terremoto a través de la Gobernación.

- Visitas a terreno en conjunto con funcionarios de la Línea de Atención de Campamentos de Serviu para diagnosticar e identificar campamentos poblacionales: Población René Pienovi, Sector Vista Hermosa Gallineros, Vista Hermosa Estación, Punta de Torrejón Cerro y Carretera.
- Desarrollo de reuniones informativas sobre preparación de proyectos de subsidio rural individual.
- Entrega Subsidios a Beneficiarios de Subsidio Rurales.
- 87 familias beneficiarias del Programa Manos a la Obra.
- 45 mediaguas entregadas a través del Ministerio del Interior.
- 24 Beneficiarios del Programa de Reconstrucción post Terremoto, modalidad Fondo Solidario de Vivienda, Construcción vivienda Tipo.
- 11 Beneficiarios del Programa de Reconstrucción post Terremoto, modalidad Fondo Solidario de Vivienda, Adquisición de Vivienda Construida.
- 14 Familias Beneficiarias del Subsidio Rural.
- 50 familias inscritas en Subsidio Rural.
- 03 Comités inscritos para postulación a Fondo Solidario de Vivienda, Construcción en Sitio Propio.

3.- POLÍTICAS SOCIALES Y COMUNITARIAS.

El objetivo fue fortalecer el rol del municipio como dispositivo articulador, promoviendo la participación de la comunidad, mediante el desarrollo de las organizaciones comunitarias, buscando una comunicación directa entre los vecinos y el municipio. Además de entregar información a la comunidad de los programas sociales que se ejecutan en la Municipalidad.

- Reuniones con organizaciones comunitarias: estas reuniones se realizan en los sectores, donde su principal objetivo es realizar una cercanía entre los vecinos y el municipio, éstas se realizan en las sedes de las Juntas de Vecinos de cada sector. Además de realizar capacitaciones de postulación a fondos de financiamientos, para las organizaciones.

FECHA	ORGANIZACIÓN
28 enero	Junta de Vecinos Punta de Torrejón.
11 de marzo	Junta de Vecinos Punta de Torrejón.
15 de marzo	Junta de vecinos La Sombra.
31 de marzo	Junta de Vecinos Los Pinos.
05 de abril	Junta de Vecinos Punta de Torrejón.
12 de mayo	Capacitación Fondo Presidente de la República, en Casino Municipal, donde participaron organizaciones territoriales y funcionales.
04 de agosto	Capacitación Fortalecimiento de la Sociedad Civil, esta actividad se realizó en el Casino Municipal y participaron organizaciones territoriales y funcionales.
09 de septiembre	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Centro.
05 de octubre	Comité de vivienda Juan Ramírez.
15 de octubre	Charlas a organizaciones y vecinos de beneficios en Clínica los Leones.
05 de noviembre	Junta de Vecinos Petorquita.

- Apoyo a la conformación legal de grupos organizados: se busca principalmente apoyar a las organizaciones al momento de conformarse, se asesoran tanto en la constitución legal como en el modo de funcionamiento.



4.- POLÍTICAS DE TURISMO

“PROMOCIONAR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE TURISMO. PROGRAMA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y CULTURAL”

a) Turismo Rural:

Apoyo microempresarios de la red de Turismo rural para su promoción en el seminario de intereses especiales realizado por SERNATUR en el complejo Rosa Agustinas, y donde participaron actores públicos y privados de la actividad turística de la región de Valparaíso.

b) Servicio PAIS:

A partir de este año se incorpora a la Oficina de Fomento Productivo, 2 Profesionales (Asistente Social y Técnico en Turismo), del Programa Servicio PAIS, con el objetivo de realizar las funciones de apoyo técnico a Emprendedores de la Agrupación Turística Rural del Valle de Ocoa y a la Agrupación de Mujeres Emprendedoras de la comuna de Hijuelas, a través de:

- Realización de Diagnóstico.
- Elaboración de Estrategias de Intervención.
- Apoyo a la Formulación de Proyectos.
- Realización de Talleres de Capacitación en Desarrollo Organizaciones, Liderazgo.

5.- POLÍTICAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO.

a) Programa de difusión de herramientas de apoyo para microempresarios

Difusión de fondos Concursables de instituciones públicas de fomento, a Microempresarios de la comuna:

- SERCOTEC: Fondo Capital Semilla.
- Difusión de los beneficios de la normativa para la microempresa familiar a emprendedores de la comuna.

b) Difusión de herramientas de empleabilidad:

Se difundió entre las empresas de la comuna los programas de Bonificación a la contratación de mano de obra, entre otros programas SENCE. Certificando además el estado de cesantía de aproximadamente 211 personas de Hijuelas que fueron contratadas a través de este programa.

En el mismo ámbito de la intermediación laboral, la OMIL colocó a 131 personas que buscaban trabajo dependiente en empresas de la comuna sobrepasando en un 90 % la meta propuesta para el 2010.

c) Programa para la capacitación del microempresario

- Se desarrollaron las siguientes capacitaciones orientadas a personas con intereses de empleos dependientes e independientes (microempresas):

Capacitación	Número de personas beneficiadas	Institución que financió el curso
Manipulación de Alimentos	20	SENCE
Manipulación de Alimentos	20	SENCE
Contabilidad básica	20	SENCE

ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRODESAL HIJUELAS 1

Proyectos 2010 PRODESAL Hijuelas

Proyecto	Montos \$
Máquinas pulverizadoras (9) a motor de espalda	4.131.000
Adquisición de plantines de lisianthus	750.000
Tranque acumulador de aguas	1.428.000
Bodega de almacenaje (3)	3.163.000
Adquisición de plantines de clavel	1.307.000
Adquisición de motobombas para riego	1.325.000
Máquina pulverizadora de tiro manual y	3.036.000

tractor (2)	
Construcción de acumulador de agua	2.700.000
	\$ 17.840.000

Otros Aportes INDAP 2010 A AGRICULTORES INDAP EN LA COMUNA

Proyecto	Montos \$
EMERGENCIAS	7.437.000
COMITÉ ASESOR DE AREA Y REGIONAL	480.000
SERVICIO DE ASEORIAS TÉCNICAS EN FLORES Y PALTOS	17.862.000
PRODESAL HIJUELAS 1	23.033.439
CRÉDITO CORTO PLAZO (1 AÑO)	56.147.000
CRÉDITO LARGO PLAZO (MAS DE 1 AÑO)	18.313.000
REGULARIZACIÓN DE DERECHOS DE AGUA A TRAVÉS DEL BONO LEGAL	2.358.000
PROYECTOS DE RIEGO	8.278.000
CONCURSO INDAP-PRODEMU	2.050.000
PROYECTOS DE INVERSIÓN	19.607.000
	\$155.565.439

Actividades con agricultores:

- Asesorías técnicas en terreno en rubros como flores, hortalizas y paltos.
- Talleres de capacitación en registro productivo
- Charlas técnicas en energías alternativas, cocinas y hornos, solares, cocinas brujas entre otros.
- Charlas técnicas con empresas de agroquímicos.
- Talleres de preparados orgánicos.
- Giras técnicas.
- Curso de computación
- Charlas en producción de flores, entre otras.
- Apoyo con la banca privada.
- Apoyo en postulación a proyectos FOSIS, SERCOTEC, entre otros.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRODESAL HIJUELAS II

CRÉDITOS ARTICULADOS CON INDAP

Los créditos corresponden a dineros que los agricultores piden a INDAP, ya sea en forma directa para solventar gastos de operación, o a través de los Proyectos de Inversión Prodesal, en donde el agricultor debe aportar el 5% del total del proyecto + el IVA .

Total Créditos \$ 5.402.783

CONCURSO INVERSIÓN PRODESAL

A través del Concurso de Inversión Prodesal, es posible financiar el 90% del costo total neto del proyecto y el agricultor aporta el 10% más el IVA, se han financiado 6 proyectos:

Nombre proyecto	Nombre Agricultor Beneficiado
Construcción de dos invernaderos para la producción de claveles en Romeral	Gonzalo Aranda Arévalo
Adquisición de 800 Plantas de Gerberas e incorporación de tecnología con Films Pentacapa	Guillermina González Rodríguez
Adquisición de 860 Plantas de Gerberas para el sector de Hijuelas Centro	Magaly Cortés Zamora
Construcción y Habilitación de un Invernadero con Gerberas, en el sector de Hualcapo	Marcia Carvajal Arancibia
Construcción de Invernadero para el Cultivo de Astroemerias	Pascuala Astudillo Palacios
Adquisición de pulverizadora de espalda, balanza y herramientas varias que serán utilizadas en el cultivo de Palto	Priscilla Carvajal Saravia

Total Inversiones : \$ 6.670.000.-

Total Subsidio : \$ 4.399.000.-

Aporte Agricultor : \$ 2.271.000.-

Aún queda un llamado a concurso que está en proceso, para lo cual se postularán dos proyectos de riego, Total Subsidio \$ 1.394.000

CURSOS DE CAPACITACIÓN

Durante la temporada, se realizó el curso "Aplicadores de Plaguicidas Certificados por el SAG", a través del SENCE y la Empresa Nahuen Capacitaciones, donde participaron 15 agricultores usuarios Prodesal.

Total Curso: \$ 3.000.000.-

OTRAS ACTIVIDADES

Las actividades realizadas son parte del plan anual programado para esta temporada y entre ellas están:

- 1.- Asesorías Técnicas especializadas en Flores, Hortalizas y Paltos.
- 2.- Talleres de Capacitación en Iniciación de Actividades, Liderazgo y Habilidades Personales, fertilizantes Orgánicos, Triple Lavado de envases de pesticidas.
- 3.- Charlas Técnicas en semillas, Banco Estado, agroquímicos.
- 4.- Giras Técnicas, Expo mundo rural, Coproflor, Lampa.

FINANCIAMIENTO RECIBIDO Período 2010-2011

INSTITUCIÓN	INSTRUMENTOS	CRÉDITO (\$)	SUBSIDIO (\$)
INDAP TÉCNICO EMPRESARIALES	PRODESAL (2 convenios)		21.665.530.-
INDAP FINANCIEROS	CRÉDITOS	5.402.783.-	
	Concurso Inversión PRODESAL		5.793.000.-
MUNICIPALIDAD	Aporte Convenio (2 convenios)		5.249.000.-
	Aporte valorizado		7.882.000.-

USUARIOS (aporte a proyectos)			2.271.000
SENCE	Curso Aplicadores de Plaguicidas Certificados por el SAG		3.000.000.-
TOTAL		5.402.783.-	45.860.530.-
TOTAL PRODESAL			51.263.313.-

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

VISIÓN:

Liderar la Educación Comunal, otorgando un servicio educacional innovador, integral y de calidad, al cual puedan acceder todos los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Hijuelas, a través del cual logren el máximo desarrollo físico, emocional, social, ético e intelectual.

MISION:

Generar las condiciones necesarias de infraestructura, equipamiento, movilización, tecnología, recursos de aprendizaje, perfeccionamiento docente y directivo para asegurar el acceso, la promoción y la continuidad en la educación municipal, desarrollando en Escuelas y Liceo proyectos educativos que promuevan:

- Mejores resultados académicos
- Mayor solidez en formación valórica.
- Lineamiento Humanista y Científico.
- Orientación vocacional y laboral pertinente
- Igualdad de oportunidades.
- Proyección de todos los estudiantes a la Educación Superior.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- Proceso de enseñanza aprendizaje con énfasis en desarrollo lector, raciocinio lógico matemático y competencias científicas.
- Monitoreo, acompañamiento del Proceso Pedagógico y Perfeccionamiento Docente.
- Soporte en infraestructura, recursos de aprendizaje y equipamiento tecnológico.
- Reformulación del rol de la familia, considerando su importancia en la crianza los hijos, se propone el desarrollo de actividades como escuela para padres.

- Mejoramiento Planes de Orientación.
- Se propone potenciar la educación vespertina para padres y alumnos que desempeña en actividades laborales.



ACCIONES

1. PERFECCIONAMIENTO PARA LA CALIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO.

Desarrollo de perfeccionamiento pertinente a las necesidades educativas de docentes, directivos y asistentes técnicos.

2. EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL CURRÍCULUM.

Implementación espacios e instancias de participación a los estudiantes en eventos científicos, deportivos, sociales y culturales, que potencien un desarrollo integral y fortalezcan la convivencia escolar.

3.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. GRUPOS DIFERENCIALES, INTEGRACIÓN Y ESCUELA ESPECIAL.

Promoción la atención a la diversidad, proponiendo proyectos que sensibilicen a la comunidad en el concepto de educación inclusiva.

4.-GESTIÓN CURRICULAR CON ÉNFASIS EN EL DESARROLLO LECTOR, PENSAMIENTO LÓGICO/MATEMÁTICO Y CIENTÍFICO.

Desarrollo de planes de mejoramiento educativo que incorporan: perfeccionamiento docente, recursos de aprendizaje y equipamiento tecnológico según necesidades.

5.- FORTALECIMIENTO USO DE LAS TIC. EN AULA.

Gestión perfeccionamiento docente en el área, adquisición de equipamiento tecnológico y programas según requerimientos pedagógicos.



6. MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS. (Jardines, Cortinajes, iluminación, pinturas, etc.)

Gestión y desarrollo de proyectos que permitan mejorar la infraestructura educativa, a fin de otorgar condiciones óptimas para el adecuado desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.

PROYECTOS ADJUDICADOS Y EN EJECUCIÓN

Reparaciones por Terremoto:

Reparación recinto Alimentación Escuela Hualcapo

\$ 40.000.000

\$ 32.000.000 MINEDUC + \$ 8.000.000 Municipio.

Reparación recinto Alimentación, salas y cierre perimetral Liceo Luis Laborda.

\$ 75.000.000

\$ 25.000.000 MINEDUC + \$45.000.000 Municipio (Seguros).

Reparación salas de clases, oficinas y comedor docentes Escuela Adriana Riquelme Núñez.

\$ 23.5000.000 Municipio (Seguros).

Reparaciones menores: \$ 12.000.000.-

Fondos Gestión Educación Municipal año 2010.

OTROS PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Construcción Sala y mejoramiento acceso Escuela Mónica Hurtado E.

\$ 25.000.000

Fondos FRIL

Cubierta Metálica Multicancha Liceo Luis Laborda

\$ 49.000.000. MINEDUC

Construcción Módulos estacionamiento bicicletas escuelas y liceo

\$ 18.500.000

Fondos FRIL

FAGE 2010

FONDOS GESTIÓN EDUCATIVA

Adquisición Bus Escolar: \$ 68.000.000.-

TRANSPORTE ESCOLAR RURAL

Adquisición 113 Bicycletas Estudiantes Escuelas Municipales:



POLÍTICAS DE SALUD

La Reforma de Salud ha determinado que los Servicios de Salud de nuestro país desarrollen un proceso de Modernización acorde al nuevo modelo de salud, así como a la demanda propiamente tal del servicio por parte de la Comunidad.

El modelo de atención de salud fundamenta sus principios en la igualdad, descentralización y participación comunitaria, considerando el desarrollo y fortalecimiento de las estrategias de Salud Familiar, destacando su accionar en la Prevención y el trabajo multisectorial.

El Plan Comunal de Salud, es un instrumento de trabajo que permite evaluar las transformaciones que ha vivido la gestión del área de salud de la comuna y da cuenta de cómo se están realizando los diversos programas que involucra la atención de salud en los establecimientos de la comuna, que involucra atención urbana, rural, diurna, vespertina y de urgencia.

En la formulación del Plan se incorpora un proceso de acuciosa evaluación, lo cual permite visualizar los ajustes necesarios y proyecciones futuras en el ámbito de la atención de salud y plantea la forma en que el sistema comunal de salud asumirá la responsabilidad para resolver la demanda, producto de los problemas emergentes de los habitantes de Hijuelas, la reforma de salud, el sistema de protección social a grupos prioritarios y las características socio-demográficas de una población con tendencia creciente al envejecimiento.

Nuestra mirada apunta a nuestros usuarios, familias y comunidad de manera integral concordante con la visión municipal, con un objetivo claro, el cual es dar respuesta accesible, oportuna y eficiente a las necesidades de la población. Considera para ello las distintas dimensiones del ser humano, no solo los criterios biomédicos, sino también los referentes al entorno social, cultural, económico, la valorización de la actividad laboral, su dificultad de acceso y su pertenencia a grupos de extrema pobreza.



Para cumplir con lo anterior nuestro accionar se basa en el Modelo de Salud Familiar que la Reforma plantea y que este Municipio ha incorporado en sus políticas locales de salud, teniendo presente en la atención la importancia del trato humanizado, oportuno y eficiente; el fortalecimiento del trabajo en equipo, la intersectorialidad y el enfoque comunitario. Por otra parte, esto incluye el esfuerzo por lograr la continuidad de la atención y/o cuidados al individuo, familia y comunidad a lo largo de su ciclo vital, haciendo uso de recursos municipales y de las políticas sociales y programas existentes para lograr producir aporte al avance desde una cultura medicalizada, de enfermedad, hacia una cultura de salud y autocuidado.

En este sentido, el trabajo en Equipo, realizado en conjunto con otras áreas de la municipalidad y contando con el apoyo constante de la Sra. Alcaldesa, ha permitido llevar a cabo proyectos en el área de salud que nos llevan a brindar una mejor calidad de atención para nuestra comuna, los cuales se encuentran en funcionamiento.

El Cesfam de Hijuelas ha continuado con la incorporación paulatina de novedosas estrategias de trabajo, con el único fin que durante el año 2010, se logró satisfacer las necesidades de la comunidad en forma oportuna y expedita, llegando a un cumplimiento de metas ascendentes al 100% en la mayoría de los programas y en un 98,8% en general, ello gracias al equipo multidisciplinario del Cesfam de Hijuelas, que ha priorizado los problemas de salud de la comunidad y ha buscado soluciones, quedando metas por cumplir, en la medida que se implementen mayores programas durante el año 2011.

Para ello se continuará reforzando aun mas los programas de enfermedades cardiovasculares (diabetes e hipertensión); Nutrición (Obesidad); Salud Mental (Depresión, Violencia intrafamiliar); Salud Oral; Apoyo a enfermos postrados, y manejo del dolor; enfermedades respiratorias IRA y ERA, Resolución de especialidades.

Destacable es mencionar que los convenios con Universidades e Institutos, permite que continúen llegando a la Comuna de Hijuelas, alumnos en práctica profesional de las siguientes carreras: Medicina, Odontología Enfermería, Obstetricia, Psicología; Nutricionistas, Asistentes Sociales, Técnicos Paramédicos, provenientes de la Universidad Finis Terrae, Universidad de Valparaíso, Universidad Santo Tomas, Universidad Andrés Bello, Universidad de Santiago, Universidad del Mar y de distintos Institutos de la región.

Estos profesionales jóvenes refuerzan las labores de prevención y promoción de salud, llegando a lugares que por falta de recurso humano, no habíamos podido cubrir y que durante el año 2010, se ha logrado superar las metas propuestas, destacando ello como un aporte valioso a los programas de salud comunitaria.

Durante el año 2010, se realizaron convenios con distintas instancias, es bueno relevar por el aporte a la comunidad, el realizado con el ISP, Instituto de Promoción de la Salud, donde se abordó el tema traumatológico y de osteoporosis, resultando un éxito. También es destacable el convenio realizado

con el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, con la presencia durante varios meses de la Clínica Dental Móvil, funcionando en los sectores rurales de nuestra Comuna.

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Nuevamente y al igual que en años anteriores, el trabajo coordinado con el Departamento de Secplan y Obras, durante el año 2010, se postulo la ampliación del Cesfam de Hijuelas, logrando el apoyo del Subsecretario de Salud, y se nos aprobó por un monto de 150 millones para la obra y equipamiento, obra que ya se adjudico y en estos días se empieza la ejecución.

También se continuó durante el año 2010, a través de proyectos el recambio de camillas de tratamiento, camillas ginecológicas, instrumental de maternal, instrumental de curaciones, instrumental dental, etc.

Además a través de un proyecto se restauró la Posta de Villa Prat, que ya fue entregada a la comunidad; durante el año 2011-2012, se repondrá la Posta de Romeral.

En el Área de Finanzas el Departamento de Salud ingreso durante el año 2010, los siguientes recursos:

DENOMINACIONES	TOTAL CUARTO TRIMESTRE
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
Del Servicio de Salud, Atención Primaria ley N° 19378 ART 49	596.309.940
Aporte Afectados	319.357.233
De otras entidades publicas	17.942.336
De la Municipalidad a Servicios incorporados a su gestión	54.999.927
Reembolso Art 4 ley N° 10.345	16.387.805
Otros (cobros por atenciones)	319.691
SALDO INICIAL DE CAJA	22.000.000
TOTAL INGRESOS	1.027.316.932
GASTOS EN PERSONAL	777.066.845
GASTOS BIENES DE CONSUMO	228.986.772
TOTALES	1.006.053.617

AVANCES EN RELACION AL PLADECO 2007-2012.

Proyecto	Estado	Fondo	Plazo	Monto (M\$)
Programa de Protocolo: Asignación de Numero y Atención	Ejecución	Municipal Sectorial	Ejecutándose.	
Programa Medio Ambiente y Microbasurales. Zoonosis, Contaminación de aguas.	Ejecución	Municipal Sectorial	Ejecutándose.	
Programa de Charlas para la Prevención de enfermedades	Ejecución	Municipal Sectoriales	Ejecutándose	
Programa de charlas para la prevención de adicciones	Ejecución	Municipal Sectoriales	Ejecutándose.	
Normalización CESFAM de Hijuelas.	Ejecución	MINSAL	Ejecutándose,	150.000
Construcción Consultorio General Rural Ocoa	Diseño Ejecución	FNDR FNDR	Corto Plazo Corto Plazo	26.000 860.000
Construcción Centro Comunitario Familiar, comuna de Hijuelas (con equipamiento incluido)	Diseño	Minsal	Corto Plazo	82.223
Adquisición Vehículo Cesfam Hijuelas	Adquirido	FNDR	Ejecutado	14.000
Construcción Posta de Romeral	Diseño Ejecución	FNDR	Corto Plazo	84.000
Construcción Posta Petorquita Hijuelas	Diseño Ejecución	FNDR FNDR	Mediano Plazo Mediano Plazo	12.000 90.000
Adquisición Ambulancia Consultorio de Ocoa	Ejecución	FNDR	Corto Plazo	16.000

En la mirada retrospectiva, lo que nos propusimos avanzar se ha logrado, especialmente en el tema educación, con charlas educativas en distintos niveles y programas, como por ejemplo cuidados paliativos y postrados, en el tema de la obesidad, embarazo adolescente, salud bucodental, etc., para lo cual hemos contado con la participación de los profesionales y equipo de salud del Cesfam, y el apoyo de los internos de las distintas Universidades, como la U. Finis Terrae, U. de Valparaíso, Universidad Viña del Mar, Universidad del Mar, Universidad Santo Tomas y de diferentes Institutos.

III. PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INVERSIÓN.

PROGRAMA:

“MODERNIZACIÓN DE LA GESTION MUNICIPAL”.

- **PROYECTO:** “Habilitación Recinto Finanzas y Mejoramiento Evacuación Aguas Lluvias, Municipalidad de Hijuelas.”

PMU IRAL 1º Cuota	\$ 7.367.000.-
Municipal	\$ 819.000.-
Total	\$ 8.186.000.-
Etapas	Ejecución.

- **PROYECTO:** “Habilitación Recinto de Control y Mejoramiento Pavimentos, Muros, Municipalidad de Hijuelas.

PMU IRAL 2da cuota	\$ 6.004.000.-
Municipal	\$ 668.000.-
Total	\$ 6.672.000.-
Etapas	Ejecución.

PROGRAMA: “Ampliación de La Cobertura de Servicios Básicos.”

- **PROYECTO:** “Contratación de los servicios de iluminación peatonal y ornamental y la mantención de dicho alumbrado público en la comuna de hijuelas”.

Monto	\$ 24.854,7 UF
Fondo	Municipal
Estado	Ejecutado.

Descripción:

Comprende el recambio de todas las lámparas y su red de alumbrado público correspondiente en la comuna de Hijuelas.

- **PROYECTO:** “Ampliación Agua Potable Calle Nueva, Comuna de Hijuelas.”

Monto	\$ 11.781.000.-
Fondo	FNDR
Estado	Ejecución.

- **PROYECTO:** “Actualización Diseño de Redes Alcantarillado y Agua Potable y Catastro Obras Pmb, Punta de Torrejón, Comuna De Hijuelas.”

Monto	
SUBDERE	\$ 20.270.000.-
Municipal	\$ 3.930.000.-
TOTAL	\$ 24.200.000.-
Fondo	Acciones Concurrentes, PMB.
Etapas	Diseño
Estado	Ejecutado.

Descripción:

El proyecto comprende la actualización de los diseños de las redes alcantarillado y agua Potable para terminar las obras inconclusas del proyecto original que son derivadas de la liquidación

- **PROYECTO: "Terminación Punta de Torrejón, Comuna de Hijuelas."**

Monto \$ 361.946.793.-
Fondo Acciones concurrentes, PMB.
Estado Ejecución.

Descripción:

El proyecto comprende terminar las obras inconclusas del proyecto original que son derivadas de la liquidación de contrato.

PROGRAMA: "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL."

- **PROYECTO: "Reparación Calzada Calle Manuel Rodríguez."**

Monto \$ 49.980.000
Fondo PMU EMERGENCIA
Estado Ejecutado.

Descripción:

Esta obra consiste en la construcción de 670 mts² de calzada de hormigón en diferentes sectores de la calle Manuel Rodríguez.

- **PROYECTO: "Mantención Camino Acceso Población Sven Krarup, Hijuelas."**

Monto \$ 19.890.000.-
Fondo FRIL Vialidad.
Etapa Ejecución.
Estado Ejecutado.



- PROYECTO: "Protección Asfáltica Acceso Floristas Ocoa, Hijuelas."**
 Monto \$19.361.000.-
 Fondo FRIL Vialidad.
 Etapa Ejecución.
 Estado Firma Convenio.

- PROYECTO: "Capa Protección Asfáltica Callejón Barracita, Hijuelas."**
 Vialidad \$ 9.091389
 Municipalidad \$ 6.049.586.-
 Total \$ 15.140.975.-
 Fondo Municipal Vialidad.
 Etapa Ejecución.
 Estado Ejecutado.

- PROYECTO: "REPOSICIÓN BODEGA MUNICIPAL, HIJUELAS."**
 Monto \$ 40.396.000.-
 Fondo PMU Emergencia
 Etapa Ejecución.
 Estado Ejecutado.

PROGRAMA:

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, 20° LLAMADO.

- PROYECTO: "Pavimentación Calle Nueva, Comuna de Hijuelas"**
 Monto MINVU \$ 101.253.000.-
 Total \$ 101.253.000.-
 Estado: En licitación.

Descripción:

El Proyecto contempla la pavimentación de la calle nueva entre el tramo de la calle Manuel Rodríguez y canal Purutún.



PROGRAMA: PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, 19° LLAMADO.

- **PROYECTO: "Pavimentación Población Los Aromos, Hijuelas"**

Monto MINVU	\$ 72.380.400.-
Aporte MUNICIPIO	\$ 2.239.000.-
Aporte Comité	\$ 0.-
Aporte Municipal Comp.	\$ 7.399.000.-
Total	\$ 82.018.400.-
Estado	Ejecutado.

Descripción:

El proyecto contempla la pavimentación de los siguientes pasajes:

Pasaje Los Canelos y pasaje La Siembra.

Pasaje los Aromos

Calle Los Huertos.

PROGRAMA: "AUMENTAR LA RED DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO."

- **PROYECTO: "Construcción Medialuna Petorquita."**

Monto	\$ 49.995.000.-
Fondo	FRIL
Estado	En ejecución.

Descripción:

Esta obra consiste en la construcción de una medialuna para desarrollar las actividades propias de un rodeo. Se considera de una medialuna de 1590 m2 con caseta de jueces 20 m2 y escenario. 51.4 m2 y graderías de 790 m2.

- **PROYECTO: "Reparación Piscina Municipal."**

Monto	\$ 4.198.358.-
Fondo	Municipal.
Estado	Ejecutado.

Descripción:

Se considera la reparación de la piscina por daños producidos por el terremoto de febrero 2010.

- **PROYECTO: "Implementación Maquinas Acondicionamiento Físico y Tenis de Mes, Comuna De Hijuelas"**

Monto	\$ 5.676.000.-
Fondo	Circular 33.
Estado	Ejecutado.

El proyecto contempla los siguientes Equipamiento:

MESA DE PING-PONG PROFESIONAL
CAJAS DE PELOTAS DOBLE CIRCULO
PALETAS DE PING-PONG
BANCA PARA PESAS
DISCOS DE 5 KILOS
DISCOS DE 2 KILOS
ELIPTICA BH
DISCOS DE 1 KILO
BICICLETA ESTATICA
HOME GYM MASTERFIT
BANCA ABDOMINAL BODY
BARRA W
BARRA MANCUERNAS

PROGRAMA: "AUMENTAR LA RED DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO."

- **PROYECTO: "Construcción Sede Social Rabuco, Hijuelas."**

Monto \$ 49.919.000.-
Fondo FRIL
Estado Ejecutado.

Descripción:

El proyecto contempla la construcción de una una sede de 141.44 M2, estructurada en albañilería confinada.

- **PROYECTO: "Construcción De Drenes Loteo Villa, Las Palmas, Hijuelas."**

Monto \$ 28.978.000.-
Fondo Acciones concurrentes PMB.
Estado Ejecutado.

Descripción:

El proyecto contempla la construcción de drenes interceptores de espina de pescado aproximadamente 900 metros lineales de tubería de PVC, que bordea perimetralmente todo el complejo habitacional de la población Las Palmas, para el problema de afloración de napa subterránea.

- **PROYECTO: "Mejoramiento Sede Club Deportivo Unión Retiro, Romeral."**

Monto \$ 6.500.000.-
Fondo FRIL
Estado Ejecutado.

Descripción:

El proyecto contempla la reparación de la sede del club deportivos con una superficie de 221.16 m2 comprende los siguientes Trabajos:
Instalación de cielo, Cerámica en el piso y pintura en general.

- **PROYECTO: "Mejoramiento Sede Social JJVV San Antonio Tres Esquinas, Hijuelas."**

Monto \$ 4.544.000.-
Fondo FRIL
Estado Ejecutado.

Descripción:

El proyecto contempla la reparación de la sede Social JJVV con una superficie de 55 m2 comprende los siguientes Trabajos:
Instalación de cielo, Cerámica en el piso, recubrimiento de muros, reparación sistema eléctrico y pintura en general.

PROGRAMA: "MEJORAR Y ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PRESENTES A NIVEL COMUNAL DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ACTUAL REFORMA EDUCACIONAL"

- **PROYECTO: "Reposición Recintos de Alimentación Escuela Los Tilos de Hualcapo, Hijuelas",**

Monto \$ 44.000.000.-
Fondo MIE
Fondo Municipal
Estado En ejecución.

- **PROYECTO: "Reparación Techumbre y Recintos de Alimentación Liceo Luis Laborda, Hijuelas".**

Monto \$ 75.000.000.-
Fondo MIE
Fondo Municipal
Estado En ejecución.

Descripción:

El proyecto contempla la reparación de la techumbre del Liceo Luis Laborda y de los recintos de alimentación.

- **PROYECTO: "Construcción Cubierta Metálica Liceo Luis Laborda, Hijuelas."**

Monto \$ 49.000.000.-
Fondo PMU-MIE
Estado En ejecución

Descripción:

El proyecto contempla la construcción de la cubierta para la multicancha existente del establecimiento.

- **PROYECTO: "Construcción Cubierta Metálica Escuela Rabuco, Hijuelas."**

Monto \$ 49.000.000.-
Fondo PMU-MIE
Estado Recomendado en espera de Fondos

Descripción:

El proyecto contempla la construcción de la cubierta para la multicancha existente del establecimiento.

- **PROYECTO: "Construcción Cubierta Metálica Escuela Los Tilos De Hualcapo, Hijuelas."**

Monto \$ 49.000.000.-
Fondo PMU-MIE
Estado Recomendado en espera de Fondos

Descripción:

El proyecto contempla la construcción de la cubierta para la multicancha existente del establecimiento.

- **PROYECTO: "Construcción Cubierta Metálica Escuela La Sombra, Hijuelas."**

Monto: \$ 49.998.000.-
Fondo : PMU Emergencia
Estado: Postulado

Descripción:

El proyecto contempla la construcción de la cubierta para la multicancha existente del establecimiento.

PROGRAMA: "DESARROLLO DE SERVICIO PARA EL TURISMO DE LA COMUNA DE HIJUELAS".**• PROYECTO: "PLADETUR."**

Monto \$ 46.352.000
Fondo FNDR
Etapas Ejecución.
Estado En Licitación.

Descripción:

Este proyecto contempla la elaboración del Diseño de un Plan de Desarrollo Turístico para la comuna de hijuelas, que integre propuestas de resguardo sobre aspectos que inciden directamente e indirectamente en la calidad de la oferta turística actual y potencial a través de actividades del sector público y privado, alineados con el desarrollo turístico sustentable.

• PROYECTO: "Construcción Anfiteatro Parque Los Naranjos"

Monto \$ 32.000.000
Fondo FRIL
Etapas Ejecutado.

Descripción:

El Proyecto contempla anfiteatro del anfiteatro Parque los Naranjos, comprende una superficie de 295 m², comprende una estructura de cubierta conformada por placas estereométricas con cubierta de instapanel.

• PROYECTO: "Mejoramiento Plaza De Armas, Comuna de Hijuelas"

Monto \$ 600.000.000.-
Fondo Municipal
Estado Postulación
Etapas Ejecución.

Descripción:

Mejoramiento Plaza de Armas y calles aledañas, comuna de Hijuelas.

PROGRAMA: "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD Y SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA COMUNA DE HIJUELAS".

• **PROYECTO : "REPARACION POSTA VILLA PRAT, HIJUELAS."**

Monto \$24.000.000
Fondos Reconstrucción de Terremoto.
Estado Ejecutado

Descripción:

Comprende una superficie total de 167 m2. Su estructura es en base a hormigón armado, con estructura de techumbre en base a vigas metálicas, con cubierta de Instapanel prepintada al horno, pavimentos en cerámico y ventanas de aluminio.

• **PROYECTO: "Ampliación Consultorio de Salud, Hijuelas."**

Monto \$150.000.000
Fondos Salud.
Estado En ejecución

Descripción:

Comprende una superficie total de 167 m2. Su estructura es en base a hormigón armado, con estructura de techumbre en base a vigas metálicas, con cubierta de Instapanel prepintada al horno, pavimentos en cerámico y ventanas de aluminio.

• **PROYECTO: "Reposición Posta Romeral, Hijuelas."**

Monto \$6.366.000
Fondos FNDR
Estado En ejecución
Etapa Diseño.

Descripción.

El proyecto contempla la reposición de la actual posta comprende una superficie de 206 m2 que comprende, box multipropósito, box ginecológico, box procedimiento, some, botiquín, SSHH, sala espera con educación grupal, bodega de leche, bodega útiles de aseo, viviendas del paramédico.

- **PROYECTO: "Construcción Centro de Salud Rural, Ocoa Hijuelas."**

Monto	\$22. 981.000
Fondo	FNDR
Estado	En Ejecución
Etapas	Diseño.

Descripción.

El proyecto contempla la reposición de la actual posta comprende una superficie de 1032 MT² de construcción

- **PROYECTO: "Normalización Consultorio Salud Rural, Hijuelas."**

Monto	\$30.000.000
Fondo	FNDR
Estado	Firma convenio
Etapas	Diseño.

Descripción.

El proyecto contempla la reposición de la actual posta comprende una superficie total de 1732 m² de los cuales 520m² comprenden a remodelación de lo existente.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Generalidades

La Dirección de Obras Municipales, tiene como objetivo principal procurar el desarrollo urbano de la comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las edificaciones en el territorio comunal. Para ello cuenta con la Ley de Urbanismo y Construcciones, el Plano Regulador Comunal y sus respectivas Ordenanzas, además de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que define sus funciones.

Las normas provisorias como la Ley 20.251, que permitía a los propietarios de viviendas sociales inferiores a 520 U.F., a regularizar sus construcciones, se mantuvo vigente hasta el 03 de marzo de 2011 y; la Ley 20.234 que otorgaba facilidades para regularizar los loteos irregulares, se mantuvo vigente hasta diciembre de 2010.

Adicionalmente, la Dirección de Obras tiene bajo su administración proyectos de urbanización y construcción financiados por organismos públicos.

El personal del Departamento está conformado por el Sr. Guillermo Castro Vásquez, Arquitecto Director de Obras; Sr. Marcos Iribarra Parra, Técnico Administrativo y la Sra. Marta Cordero Fuentes, Técnico en Gestión Pública.

En el marco del mejoramiento de la gestión municipal, para el período 2010, el personal de la Dirección de Obras implementó un plan de optimización que reforzó lo realizado en el período anterior, incluyendo:

- Asesoría para el hermooseamiento de sus frentes prediales a los usuarios del sector centro de la calle Manuel Rodríguez y calle Copiapó, para lo cual se elaboró un tríptico con información relativa a las áreas verdes y que indicaba las líneas de cierre de las calles. El tríptico fue repartido en las calles indicadas.

- Se realizaron dos planos, uno con indicación de las vías de ingreso a la comuna y otro de ubicación de los servicios relevantes en la provincia, los cuales fueron entregados a las UNCO, Carabineros, Bomberos y Consultorio de Hijuelas.

Entre los servicios que presta esta Dirección se destacan:

- 1. Permisos de Edificación y recepciones.**
- 2. Loteos y Subdivisiones.**
- 3. Otorgamiento de certificados.**
- 4. Administración Directa de Obras de Inversión.**
- 5. Inspección técnica en obras municipales.**
- 6. Fiscalización de obras fuera de las normas establecidas.**
- 7. Supervisión contrato Aseo y Ornato.**
- 8. Supervisión contrato Mantenimiento Áreas Verdes.**
- 9. Otros.**

SERVICIOS

Entre los documentos más solicitados se encuentran los Permisos de Edificación con sus respectivas recepciones y, los Certificados de todo tipo: línea, número, zonificación, ruralidad, no expropiación, tipo de vivienda, local apto, registro de contratistas, bien de uso público, etc.

De acuerdo a la normativa, la Dirección de Obras debe tener un catastro al día, de los permisos de edificación y recepciones otorgadas e informar de ello al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), al Servicio de Impuestos Internos y, a las Juntas de Vecinos de la Comuna, en forma mensual. Esto último, se realiza a través de las UNCO vigentes en la comuna.

1. Permisos de Edificación.

En período 2010 hubo poco movimiento en esta materia, fueron otorgados 19 permisos de edificación, de los cuales 03 quedaron exentos de pago, acogidos a la Ley 20.251. El total aproximado ingresado por este concepto fue de \$7.663.528.-

2. Recepciones.

Fueron recibidas 19 edificaciones, a permisos de edificación otorgados en distintos períodos, con una superficie total de 3.615 m².

3. Loteos y subdivisiones.

La población que se encuentran en trámite desde el año 2010, es la denominada "Las Palmas" que considera un total de 150 viviendas de 41 M², ubicada en calle Manuel Rodríguez N° 601. En cuanto a fusiones y subdivisiones se aprobaron 04.

4. Certificados.

La cantidad de certificados otorgados fue de 580, de los cuales los más extendidos fueron de número y zonificación. El valor aproximado ingresado por este concepto fue de \$571.300.-

OBRAS

5. Administración Directa de Obras de Inversión financiadas por organismos públicos.

Todas las obras ejecutadas o fiscalizadas por la Dirección de Obras, tienen su origen en la SECPLAC. Es esta Secretaría la que tiene la responsabilidad de crear y postular a financiamiento, los proyectos que impactan en la comunidad.

Para dar inicio a las obras, es necesario contar con todos los antecedentes que conforman el proyecto, ya que una vez iniciados los trabajos, corresponde a la Dirección de Obras solicitar y rendir las remesas de dinero, fiscalizar y verificar el avance de las obra.

En los proyectos de administración directa, debe además, cotizar, comprar los insumos para el desarrollo de los trabajos y gestionar la documentación relativos a la mano de obra.

Entre las obras de arrastre del período anterior se consideran:

5.1. Construcción Veredas calle Conchalí.

Financiamiento: FNDR del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL)

Monto: \$14.544.000.-

Decreto Municipal Nº 1788 de fecha 25 de Junio de 2009.

Mano de Obra: 10 trabajadores

Descripción: Construcción de 657 metros de veredas en calle Conchalí.

5.2. Construcción Veredas Calle Manuel Rodríguez Sector Punta de Torrejón.

Financiamiento: FNDR del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL)

Monto: \$22.806.000.-

Decreto Municipal Nº 2554 de fecha 04 de septiembre de 2009.

Mano de Obra: 10 trabajadores

Descripción: Construcción de 1289 de veredas con accesos para vehículos, en calle Manuel Rodríguez.

5.3. Construcción Techumbre, Muros y Patio Interior Edificio Municipal.

Financiamiento: FNDR del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL)

Monto: \$49.701.000.-

Decreto Municipal Nº 1553 de fecha 04 de septiembre de 2009.

Mano de Obra: 12 trabajadores

Descripción: Construcción de espacio cubierto abierto en estructura metálica, forrada con termoformado metálico y mortero conformando arcos, aleros, frontones y que logran continuidad con el proyecto existente. Piso de piedra pizarra y revestimiento en muro de piedra. Construcción rampa de acceso en revestimiento.

Las obras del período 2010 son:

5.4. Mejoramiento Aceras Acceso Municipalidad

Financiamiento: PMU Subprograma IRAL 1ª Cuota año 2009, e Inversión Municipal.

Monto PMU: \$6.612.000.-

Inversión Municipal: \$735.000

Decreto Municipal Nº 3646 de fecha 22 de diciembre de 2009.

Mano de Obra: 6 trabajadores

Descripción: Colocación de aceras antideslizantes en todo el frontis municipal en color acorde a la infraestructura existente.

5.5. Mejoramiento Iluminación Acceso Municipalidad

Financiamiento: PMU Subprograma IRAL 1ª Cuota año 2009, e Inversión Municipal.

Monto PMU: \$5.483.000.-

Inversión Municipal: \$610.000

Decreto Municipal Nº 3647 de fecha 22 de diciembre de 2009.

Mano de Obra: 2 trabajadores

Descripción: Colocación de postes de fierro fundido ornamentales con luminarias, las que posteriormente fueron cambiadas en base a focos decorativos que fueron donados por Elecnor Chile S.A.

5.6. Reposición Bodega Municipal

Financiamiento: PMU Subprograma Emergencia 2010

Monto: \$ 40.396.000.

Decreto Municipal Nº 1777 de fecha 29 de junio de 2010.

Mano de Obra: 8 trabajadores

Descripción: Construcción de bodega en estructura de albañilería reforzada y hormigón armado, que se emplazó en la parte posterior del Municipio, y se habilitó con pavimento tipo porcelanato.

5.7. Habilitación Recinto Finanzas y Mejoramiento Evacuación Aguas Lluvias Municipalidad.

Financiamiento: PMU-IRAL 2010 e Inversión Municipal.

Monto: \$9.726.000

Decreto Municipal Nº 3436 de fecha 13 de diciembre de 2010.

Mano de Obra: 7 trabajadores

Descripción: Se construyó una bodega de archivo y se instalaron canaletas que evacuan las aguas lluvias del patio interior y exterior del Municipio.

5.8 Habilitación Recinto de Control y Mejoramiento Pavimentos y Muros Municipalidad de Hijuelas

Financiamiento: PMU-IRAL 2010

Monto: \$ 8.352.000

Decreto Municipal Nº 3437 de fecha 12 de diciembre de 2010.

Mano de Obra: 6 trabajadores

Descripción: Consistió en la realización de oficina para la cual se construyó tabique de madera forrado con volcanita y, un ventanal fijo hacia pasillo. Se consideró pintura y terminaciones.

6. Obras Licitadas y Contratadas.

6.1 Servicios de Iluminación Peatonal y Ornamental y Mantenición de Alumbrado Público.

Financiamiento: Inversión Municipal

Monto: 414.245 UF (mensual)

Empresa ejecutora: ELECNOR Chile S.A.

6.2 Reparación Posta de Villa Prat, Hijuelas

Financiamiento: PMU Subprograma Emergencia 2010.

Monto: \$ 23.538.826

Empresa ejecutora: Luis Jeria Pizarro

6.3 Reparación Sistema de Agua Potable Escuela Calixto Ovalle Urzua.

Financiamiento: Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación Municipal.

Monto: \$ 4.998.000

Empresa ejecutora: Eduardo Torreblanca y Cía. Ltda.

6.4 Reparación Piscina Municipal Comuna de Hijuelas

Financiamiento: Inversión Municipal

Monto: \$ 4.198.358

Empresa ejecutora: Eduardo Torreblanca y Cía. Ltda.

6.5 Normalización Red Eléctrica y datos Edificios Municipales

Financiamiento: PMU Emergencia SIFIM

Monto: \$ 17.243.100.-

Empresa ejecutora:

6.6 Mejoramiento Sede Club Deportivo Unión Retiro Romeral

Financiamiento: FNDR-FRIL

Monto: \$ 6.500.000.-

Empresa ejecutora: Elías Araya López

6.7 Construcción Anfiteatro Parque Los Naranjos

Financiamiento: FNDR-FRIL

Monto: \$32.000.000.-

Empresa ejecutora: FNDR-FRIL

6.8 Construcción Alumbrado Público Callejón El Llano, El Olivo

Financiamiento: FNDR- FRIL

Monto: \$ 2.817.724.-

Empresa ejecutora: Elecnor Chile S.a.

7. Fiscalización de obras fuera de las normas establecidas.

La Dirección de Obras es la encargada de fiscalizar y notificar por todas aquellas obras que se realicen dentro de la comuna y que estén sin autorización municipal y/o fuera de norma, para lo cual se realizan recorridos esporádicos con esta finalidad.

8. Supervisión Contrato Aseo y Ornato.

La Municipalidad mantuvo contrato para la recolección de residuos domiciliarios y su disposición final en vertedero, en un monto aproximado anual de \$100.140.000, con la empresa Santa Teresita, representada por el Sr. Rafael Pasten Aguirre. Actualmente la misma empresa ha sido adjudicada por dos años consecutivos, ampliando el recorrido, en un monto aproximado anual de \$178.800.000. La Dirección de Obras debe supervisar que se cumpla lo establecido en el contrato y acoger las consultas y/o reclamos de los usuarios, para lo cual mantiene un libro a su disposición.

9. Supervisión Contrato Mantenimiento de Áreas Verdes, Jardines y Plazas de la Comuna.

La empresa contratada para la mantención de las áreas verdes de la comuna, es la Sociedad KUDE Ltda. cuya vigencia es de dos años, el monto invertido anual aproximado es de \$52.200.000.

Corresponde a la Dirección de Obras velar por el mantenimiento de las áreas verdes y de los árboles ornamentales de las vías públicas para lo cual está en permanente coordinación con la empresa. Se mantiene accesible al público el Libro de Sugerencia y Reclamos.

10. Otros.

10.1 Extracción de Áridos.

Es la Dirección de Obras Hidráulicas, el organismo que tiene la responsabilidad técnica para revisar y aprobar las solicitudes de extracción de áridos en el río Aconcagua, pero es la Dirección de Obras Municipales la que debe otorgar el permiso y velar por el cumplimiento a las exigencias de la D.O.H. en la comuna de Hijuelas.

En el período 2010, la Administración Municipal, realizó una revisión a las autorizaciones y permisos de extracción de áridos y tomó las medidas pertinentes según cada situación.

En la comuna extraen las siguientes empresas:

- Sr. Ruperto Vásquez Villegas, en sector Petorquita.
- Sr. Adrián Torres Zamora, en sector Chépica.
- Sr. Ramón Rojo Ávalos, sector Punta de Torrejón.
- Empresa PREANSA, sector Romeral.

Los derechos ingresados por este concepto en el período 2010 fueron de aproximadamente \$3.600.000.

10.2. Ordenanza sobre Trabajos en Beneficio de la Comunidad para cumplir sentencias dictadas por el Juez de Policía Local.

La Dirección de Obras es la encargada de supervisar el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por el Juez de Policía Local, respecto de la realización de trabajos comunitarios por infractores que dicha autoridad señale.

10.3. Coordinación

Para realizar de mejor manera el trabajo de inspección en la comuna, el Departamento de Obras está en constante comunicación con Vialidad, Dirección de Obras Hidráulicas, SERVIU, ELEC NOR Chile S.A., SEREMI de Vivienda y Urbanismo, etc.

IV. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES.

CONVENIOS SUSCRITOS AÑO 2010			
FECHA	ORGANIZACIÓN	DETALLE	DECRETO
10,12,09	Dirección Regional Indap	Transferencia Ejecución Programa Desarrollo Regional Local Prodesal	104 08,01,10
29,12,08	Subsecretaría. Desarrollo. Regional y Administrativo	Modificación Convenios Colaboración Fortalecimiento Gestión Subnaci	128 11,01,10
30,12,09	Servicio Salud Viña - Quillota	Apoyo a la Gestión a nivel local en Atención primaria Municipal y Resci	176 15,01,10
31,12,09	Servicio Salud Viña - Quillota	Aprueba Certificación CESFAM Hijuelas como Centro de Salud Familiar	338 27,01,10
08,02,10	Instituto Nacional de Deportes	Ejecución Proyecto Deportivo Concurso Fondeporte 2010 Hijuelas	678 08,03,10
20,01,10	Gobierno Regional Región Valpo.	Reposición Posta de Salud Rural Romeral, Hijuelas	659 04,03,10
20,01,10	Gobierno Regional Región Valpo.	Construcción Centro de Salud Rural Sector Ocoa Hijuelas	660 04,03,10
20,01,10	Gobierno Regional Región Valpo.	Ampliación Red Agua Potable Calle Nueva, Comuna de Hijuelas	661 04,03,10
15,02,10	Junta Nacional Jardines Infantil	Funcionamiento Jardín Infantil con transferencia de fondos Esc.B.Matte	673 05,03,10
15,02,10	Junta Nacional Jardines Infantil	Funcionamiento Jardín Infantil con transferencia de fondos Petorquita	674 05,03,10
29,01,10	Gobierno Regional Región Valparaíso	Colaboración transferencia maquinas motoniveladora y bacheadora	707 09,03,10
08,03,10	Gobierno Regional Región Valparaíso	Asigna dominio bienes proyecto Implementación Banda Guerra y Orfeo	766 17,03,10
21,12,09	Servicio Salud Viña-Quillota	Modificación Convenio Programa Resolutividad Estrategia Estipendio Pa	863 30,03,10
26,01,10	Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo	Apoyo Tecnológico Segundo proyecto Gestión del Gasto Publico	953 06,04,10
02,01,10	Fosis	Puente, entre la Familia y sus Derechos	996 09,04,10
18,01,10	Servicio Salud Viña-Quillota	Programa Apoyo Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales	1052 15,04,10
25,02,10	Fundación Superación Pobreza	Cooperación Programa Servicio País Rural	1222 15,04,10
29,10,09	Servicio Salud Viña-Quillota	Programa Examen Medicina Preventiva 2009	1230 30,04,10
22,02,10	Servicio Salud Viña-Quillota	Modificación Convenio Prevención de Salud	1412 24,05,10
31,11,09	Servicio Salud Viña-Quillota	Addendum Convenio programa Reforzamiento Atención	1415 24,05,10

		Odontológica	
14,04,10	Fosis	Implementación Programas Bajo Modalidad Iral y No Iral	1465 27,05,10
01,04,10	Corporación Asistencia Judicial	Modificación Convenio Colaboración institucional	1541 03,06,10
30,03,10	Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo	Modificación Convenio Participación Municipal Programa Apoyo Acred	1583 08,06,10
28,05,10	Instituto Desarrollo Agropecuar	Modifica convenio ejecución Programa Desarrollo Local Prodesal	1718 22,06,10
23,06,10	Devotos Santuario Virgen del Carmen	Convenio de Cooperación	1827 02,07,10
11,02,10	Servicio Salud Viña-Quillota	Apoyo Programa Capacitación Funcionaria Atención Primaria Municipal	1946 22,06,10
11,07,10	Instituto Desarrollo Agropecuario	Ejecución Programa Desarrollo Local Prodesal II	1949 14,07,10
30,06,10	Instituto de Previsión Social	Apoyo al Sistema Solidario	2015 22,07,10
22,06,10	Ministerio de Planificación	Transferencia de Recursos Proyecto Comunal Habitabilidad Chile Solid	2045 26,07,10
14,05,10	Servicio Salud Viña-Quillota	Apoyo a la Gestión Plan Mejoramiento Establecimientos Atención Prim	2065 28,07,10
14,05,10	Serv.Salud Viña - Quillota	Programa Resolutividad en Atención Primaria	2070 28,07,10
14,05,10	Servicio Salud Viña-Quillota	Programa Reforzamiento y Resolutividad Odontológica Atención Prima	2071 28,07,10
14,05,10	Servicio Salud Viña-Quillota	Programa Ira Era Nivel Primario Atención año 2010	2108 02,08,10
22,06,10	Seremi Planificación y Coordinación	Transferencia recursos Ejecución Programa Apoyo Familias Autoconsu	2146 04,08,10
30,06,10	SEREMI Planificación y Coord.	Transferencia recursos Fondo Apoyo Fortalecimiento Gestión Municipal	2147 04,08,10
22,02,10	Servicio Vivienda y Urbanización	Programa Pavimentación Participativa Convenio Ad Referendum 19o Lla	2375 25,08,10
09,08,10	Clínica Los Leones Prestaciones	Atención Medica Ambulatoria	2394 26,08,10
30,04,10	Junta Nacional Aux.Esc.y Becas	Modificación Convenio Atención odontológica y Hábitos Higiene Bucal	2446 02,09,10
06,07,10	Servicio Salud Viña-Quillota	Complementario Radiológico para Salas Ira Era	2479 07,09,10
18,06,10	Servicio Salud Viña-Quillota	Programa Desarrollo Recursos Humanos Especialización Medica Aten	2480 07,09,10
09,08,10	Clínica Los Leones Prestaciones	Atención Medica Ambulatoria	2622 22,09,10
14,09,10	Seremi Planificación y Coord.	Transferencia recursos Sistema Intersectorial Protección Social	2810 12,10,10
01,09,10	Seremi Planificación y Coord.	Transferencia Recursos Subsistema Protección Integral Infancia	2934 25,10,10

20,10,10	I.Municipalidad San Ignacio	Colaboración y Ayuda Mutua	2937 25,10,10
25,08,10	Servicio Salud Viña-Quillota	Clínica Dental Mobil	3073 08,11,10
19,08,10	Instituto Nacional de Estadística	Colaboración	3074 08,11,10
05,08,10	Servicio Salud Viña-Quillota	Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en Atención Primaria	3237 25,11,10
23,08,10	Servicio Salud Viña-Quillota	Modificación Convenio Apoyo Gestión Plan Mejoramiento Establecimie	3265 29,11,10
24,08,10	Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo	Participación Municipal Programa Apoyo Acreditación Servicios Munic	3308 01,12,10
15,07,10	Servicio Salud Viña-Quillota	Apoyo Gestión Nivel Local Atención Primaria Refuerzo Equipos	3441 13,12,10
01,09,10	Servicio Salud Viña-Quillota	Resolutividad año 2010	3442 13,12,10
12,11,10	Ministerio de Planificación	Transferencia recursos Modalidad Centro Atención Hijos Madres Temporeras	3443 13,12,10
22,09,10	Servicio Salud Viña-Quillota	Programa Examen Medicina Preventiva 2010	3608 24,12,10
17,11,10	Subsecret.Des.Reg.y Administ	Transferencia recursos Diseño proyectos Preinversión	3726 31,12,10

V. PATRIMONIO MUNICIPAL

MODIFICACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2010

1. Máquinas, Equipos, Muebles y Enseres

En este rubro, el patrimonio municipal se vio incrementado con la adquisición, 3 impresoras, 8 Computadores, muebles para equipar, renovar en oficinas Municipales.